

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 20/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GRUMA
RAZÓN SOCIAL :	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	PricewaterhouseCoopers, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

ASUNTO: INFORME PRESENTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DE LAS "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS"

Los suscritos, en nuestro carácter de apoderados de GRUMA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), respetuosamente comparecemos a efecto de informar a esta H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo siguiente:

1. Que en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. celebrada el día 22 de abril de 2020, se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de los siguientes servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos (los "Servicios Distintos"), a ser prestados, durante el periodo comprendido del 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021, por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. (el "Despacho"), quien ha sido contratado para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2020 (incluyendo la expedición de los dictámenes e informes correspondientes):

- Servicios en impuestos
 - a. Revisión y estudios de precios de transferencia
 - b. Revisión de impuestos federales y estatales
 - c. Consultas generales de impuestos
 - d. Otros servicios en impuestos
- Otros Servicios
 - a. Revisión del proyecto G-PLUS
 - b. Suscripción anual en plataforma de normatividad contable y fiscal de PWC
 - c. Atención a requerimientos de autoridades fiscales
 - d. Otros (revisión de cumplimiento de obligaciones)

2. Que el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos es de Ps\$22,532,000.00, antes de impuestos, y se desglosa de la siguiente manera:

Servicios Distintos de Auditoría	
Impuestos	14,484,000
Otros Servicios	8,048,000
TOTAL	22,532,000

3. Que la Sociedad considera que los Servicios Distintos y el monto de la remuneración a ser pagado por ellos no afectan la independencia del Despacho, PricewaterhouseCoopers, S.C., ni de su socio auditor, en su carácter de auditores independientes de los estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2020, toda vez que se consideran las salvaguardas de independencia correspondientes según se detallan en el Anexo adjunto, y el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos no es significativo.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

GRUMA, S.A.B. de C.V.

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 20/05/2020

Ing. Homero Huerta Moreno
Apoderado

Lic. Rodrigo Martínez Villarreal
Apoderado

ANEXO - Salvaguardas de Independencia

Descripción Montos en (Miles de Pesos)

Servicios en Impuestos:

Revisión y Estudios de Precios de Transferencia "PwC no realizará ninguna decisión en nombre de la Compañía. Los servicios están limitados a la evaluación y documentación del beneficio económico cuantificable de actos jurídicos realizados por la compañía, además de la asistencia en materia de precios de transferencia.

* El equipo de impuestos de la compañía monitorea las actividades de PwC, además de realizar la determinación del impacto de las modificaciones del Código Fiscal de la Federación después de revisar y ponderar la evaluación y documentación de razón de negocios sobre actos jurídicos realizados por la compañía." 7,880

Revisión de Impuestos Federales y Estatales "El servicio se considera no deteriora la independencia. Las principales salvaguardas identificadas son las siguientes:

- el auditor no realiza ninguna decisión en nombre de la Compañía y la Compañía ha designado los responsables de la toma de decisiones, los cuales tienen la experiencia y capacidad para hacer juicios independientes y tomar las decisiones requeridas.

- El auditor no hará recomendaciones cuya efectividad fiscal dependa de o asuma que la autoridad fiscal cuente con menos información que la Compañía.

- El auditor no actúa en nombre ni por cuenta de la Compañía ante las autoridades." 2,365

Consultas generales sobre impuestos "El servicio se considera no deteriora la independencia. Las principales salvaguardas identificadas son las siguientes:

- el auditor no realiza ninguna decisión en nombre de la Compañía y la Compañía ha designado los responsables de la toma de decisiones, los cuales tienen la experiencia y capacidad para hacer juicios independientes y tomar las decisiones requeridas.

- El auditor no hará recomendaciones cuya efectividad fiscal dependa de o asuma que la autoridad fiscal cuente con menos información que la Compañía.

- El auditor no actúa en nombre ni por cuenta de la Compañía ante las autoridades." 3,847

Otros servicios en impuestos "El servicio se considera no deteriora la independencia. Las principales salvaguardas identificadas que apliquen según el servicio son las siguientes:

- El auditor no realiza ninguna decisión en nombre de la Compañía y la misma ha designado a su coordinador responsable de realizar la toma de decisiones.

- El auditor no actúa en nombre ni por cuenta de la Compañía ante las autoridades.

- El servicio será prestado por un equipo diferente al de auditoría.

- El equipo del auditor no participa en la determinación de los salarios y beneficios de la Compañía

- Las decisiones son tomadas por la Compañía. No se realizan recomendaciones específicas en el diseño de compensaciones o posicionamiento contra el mercado.

- El auditor no hará recomendaciones cuya efectividad fiscal dependa de o asuma que la autoridad fiscal cuente con menos información que la Compañía." 392

Total Servicios en Impuestos 14,484

Otros Servicios:

Revisión G+ "El servicio se considera no deteriora la independencia ya que el servicio en cuestión no corresponde al "Diseño" o

"Implementación" en general, ni en particular de algo que tenga impacto en el Control Interno de la compañía. El servicio a proporcionar consiste en revisar y comentar. Asimismo es responsabilidad de la Administración evaluar e implementar las recomendaciones y/o áreas de oportunidad resultantes del trabajo.

El auditor no tomará decisiones por parte de la compañía. La Compañía ha designado responsables para la toma de decisiones y juicios." 5,122

Suscripción Anual en Plataforma de Normatividad Contable y Fiscal de PwC "El servicio se considera no deteriora la independencia. Las principales salvaguardas identificadas son las siguientes:

- El entrenamiento es realizado principalmente a través de la computadora.

- El servicio está disponible en el curso normal del negocio y en los mismos términos que todos los clientes

- Las referencias en los cursos en línea no son adaptados para necesidades o asuntos específicos de la Compañía.

- El auditor no desarrolla o entrega algún material o documentación para entrenamiento específico de la Compañía.

- No se realiza ninguna recomendación o consejo.

- No incluye entrenamiento para auditoría interna." 360

Atención a Requerimientos de Autoridades Fiscales "El servicio se considera no deteriora la independencia. Las principales salvaguardas identificadas son las siguientes:

- el auditor no realiza ninguna decisión en nombre de la Compañía y la compañía ha designado a su coordinador responsable de realizar la toma de decisiones.

- el auditor no actúa en nombre ni por cuenta de la compañía ante las autoridades." 775

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 20/05/2020

Otros " El servicio se considera no deteriora la independencia. Las principales salvaguardas identificadas que aplican según el servicio a considerar son las siguientes:

1) El auditor no realiza ninguna decisión en nombre de la Compañía y la Compañía ha designado a su coordinador responsable de realizar la toma de decisiones.

2) El auditor no actúa en nombre ni por cuenta de la Compañía ante las autoridades.

3) El auditor no es parte del equipo que asiste al cliente durante la auditoría de impuestos.

4) No se han identificado las amenazas a la independencia, se aplicarán las siguientes salvaguardas:

- Autorevisión: No se lleva a cabo autorevisión de ninguna información financiera (únicamente se realiza el cuadro de los importes de las ventas declaradas).

- Interés: No aplica ningún honorario contingente, ningún interés financiero o no financiero.

- Familiaridad: No existe una relación cercana entre el auditor y la Compañía.

- Intimidación: No hay ninguna influencia indebida por parte de la Compañía

- Administración: el auditor no tomará ninguna decisión en nombre de la Compañía. Todas las decisiones se tomarán por la Compañía. " 1,791

Total Otros Servicios 8,048

Total Servicios Distintos de Auditoría 22,532